

José Iglesias Fernández

**La sociedad comunal como una alternativa
al capitalismo**



Kasimir Malevich – Tres figuras, 1913-1928

Sei da cobiza burguesa e do furor proletario. O pan gárdase na artesa i a fame ronda a diario. Celso Emilio Ferreiro

Objetivo prioritario: exterminar el capitalismo

No nos cansamos de repetir que el capitalismo es barbarie.¹ Aparte del expolio que ejerce contra la naturaleza, el capitalismo tiene unas exigencias sistémicas que exigen que la propia humanidad sea una víctima permanente.² Dentro del capitalismo, la vida humana no puede florecer, sometida como está a esa constante agresión en términos de la explotación y alienación que exige la propia sobrevivencia del sistema: “la explotación y el control capitalista se apoya, no tanto en un poder soberano visible, sino en el sistema de leyes que regula toda la vida de la sociedad”.³



En el análisis teórico de las leyes de *funcionamiento del capitalismo*, **Karl Marx** nos indica cómo, “la riqueza de las sociedades en las que domina el modo de producción capitalista se presenta como un enorme cúmulo de mercancías [...] La fuerza de trabajo sólo existe como facultad del individuo vivo. Su producción presupone la existencia de este [...] El valor de la fuerza de trabajo (una mercancía más) se resuelve en el valor de determinada suma de medios de subsistencia [...] La suma de medios de subsistencia necesarios para la producción de la fuerza de trabajo, pues, incluye a los medios de subsistencia de los sustitutos, eso es, de los hijos de los obreros, de tal modo que pueda perpetuarse en el mercado esa raza de peculiares poseedores de mercancías [...] El proceso de consumo de la fuerza de trabajo es al mismo tiempo el proceso de producción de la mercancía y del plusvalor [...] El uso de la fuerza de trabajo es el trabajo mismo. El comprador de la fuerza de trabajo (el capitalista) la consume haciendo trabajar a su vendedor (el trabajador) [...] El obrero trabaja bajo el control del capitalista, a quien pertenece el trabajo de aquel. [A su vez], el producto es propiedad del capitalista, no del obrero [...] desde el momento en que el obrero pisa el taller del capitalista, el valor de uso de la fuerza de trabajo, y por tanto su uso, el trabajo, pertenece al capitalista [...] El proceso laboral (y de trabajo) es un proceso entre cosas que el capitalista ha comprado, entre cosas que le pertenecen (explotación y alienación) [En resumen], ya no es casualidad que el capitalista y el obrero se enfrenten en el mercado como comprador y vendedor. En realidad, el obrero pertenece al capital aun antes de venderse al capitalista. Su servidumbre económica está a la vez mediada y encubierta por la renovación periódica de la venta de sí mismo [...] El proceso capitalista de producción, es considerado en su interdependencia como proceso de reproducción, pues, no sólo produce mercancías, no sólo produce plusvalor, sino que produce y reproduce la relación capitalista misma: por un lado el capitalista, por la otra el asalariado”.⁴

En la praxis del sistema, el capitalismo del siglo XXI ha iniciado comportamientos letales que son exigidos por su propia transmutación: acentuar el empobrecimiento de las poblaciones y aumentar la brecha de las desigualdades sociales, económicas, políticas..., humanas. **Thomas Piketty**, un autor que *intenta resucitar el difunto revisionismo socialdemócrata*, alerta de que el capitalismo, en su riqueza y sus rentas mundiales, está más concentrado que nunca. Con registros tributarios de 20 países en 300 años, **Piketty** muestra que desde la última década del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial, la élite económica de Europa (el 1 por ciento de la población) concentraba el 60 por ciento de la riqueza. En los EEUU, estas desigualdades están todavía más acentuadas. Como buen humanista, **Piketty** considera que la solución no vendrá del mercado y recomienda recurrir a la política pública para hacer que la economía crezca a la par con el rendimiento del capital, y propone un impuesto progresivo a las personas más ricas de 0,1 a 0,5 por ciento sobre fortunas menores a un millón de euros, el 1 por ciento para patrimonios entre

¹ Este segundo artículo forma parte de una trilogía: procesos, alternativas, e instrumentos contra el capitalismo. El primero de ellos se publicó como José Iglesias Fernández. *El municipalismo como un proceso contra el capitalismo*. En *espaifàbrica.cat*. <http://espaifabrica.cat/index.php/politica-institucional/item/830-el-municipalismo-com-a-procés-contra-el-capitalisme>

² Publicado originariamente en catalán. Ver <http://espaifabrica.cat/index.php/politica-institucional/item/843-la-societat-comunal-com-una-alternativa-al-capitalisme>

³ Michael Hardt y Antonio Negri. *Commonwealth*. 2009. En http://korotonomedya.s3.amazonaws.com/Michael_Hardt_%26_Antonio_Negri_-_Commonwealth.pdf

⁴ Karl Marx. *El capital*. Siglo XXI editores, 1998.

1 y 5 millones de euros, el 2 por ciento para casos entre 5 y 10, y entre 5 y 10 por ciento para quienes tengan más de 100 millones de euros.⁵ Las cifras que maneja le convencen de que la desigualdad es inherente al capitalismo, pero que *puede ser humanizado con un buen sistema fiscal progresivo*. El autor no está en contra del capitalismo en su totalidad, sino que sólo busca modificar su sistema distributivo.

Estos dos autores explican la explotación así como la concentración de la riqueza explotada en la medida que transcurre la vida del capitalismo. Son dos largas citas, pero que exponen por qué *la emancipación del ser humano pasa únicamente por la destrucción del sistema*. Es decir:

- La metamorfosis en las relaciones *capital-trabajo* tienen como exigencia sistémica un alto grado de esclavitud e impersonalidad del propio ser humano. Las diversas reformas del mercado de trabajo tienen como objetivo abaratar la mano de obra, endurecer las condiciones de trabajo y facilitar el despido libre; medidas encaminadas a aumentar la explotación de la fuerza de trabajo.⁶
- Lo mismo ocurre con las relaciones *capital-naturaleza*, con el impacto de las agresiones ecológicas al planeta por parte de las exigencias de crecimiento del capitalismo, que hace pensar que la vuelta de la *paradoja de Lauderdale*⁷ es más significativa que cuando se formuló en 1804: “las restricciones de agua, el aumento de la polución ambiental, el calentamiento terrestre y la escasez petrolífera [hacen que] los intentos del sistema de expandir la riqueza privada en base a la explotación de estos elementos escasos, tales como la urgencia mundial por privatizar el agua, estén cada vez más presentes”.⁸

Es decir, recordando las interpretaciones de muchos académicos ortodoxos, e incluso de otros tantos ecologistas ambientalistas, no hay nada más iluso que pensar que puede haber un capitalismo humano, ecológicamente sostenible, antipatriarcal y no racista. Abogan por medidas correctoras, por *soluciones meramente tecnológicas*, o relacionadas con el ‘óptimo’ y buen *funcionamiento de los mercados*, sin ver que tales agresiones proceden de las propias exigencias internas del desarrollo capitalista. Estos dos grupos de hechos, laborales y ecológicos, nos llevan a concluir que, mientras un sistema muere otro debe nacer. Es la exigencia de la dialéctica.: “todo cambia, nada se queda donde está, nada continua siendo lo que es”.⁹ La muerte del capitalismo ha de presuponer el nacimiento de una alternativa no clasista, no heteropatriarcal. Como explicaré más abajo, mi opción es la sociedad comunal.

Antes, señalar como autores tan notables como Elmar Altvater, David Harvey o Michael L. Lebowitz, por citar algunos, todavía ven el poder político popular vinculado al *Estado*, y, reformulado o reinventado, al *socialismo* como una alternativa indiscutible al capitalismo.¹⁰ Sin embargo, el rumbo que ha tomado *la transmutación del capitalismo planetario*, así como la respuesta de Marx a la preocupación de la activista rusa Vera Zasulich me reafirman en mi propuesta de la sociedad comunal:

- Preocupada por el modelo de proceso de desarrollo a seguir, Zasulich le pregunta a Marx por *el rol que pueden desempeñar las comunas en los procesos de transformación social*. La respuesta es contundente: “¡la situación histórica de la comuna rural rusa no tiene paralelo! Es la única en Europa que se ha

⁵ Thomas Piketty. *Le capital au XXIe siècle*. Seuil, 2013.

⁶ Y como recuerda John Holloway, “el trabajo asalariado es el complemento del capital y no su negación”

En <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=188026>

⁷ JM Lauderdale argumentaba que existe una correlación inversa entre propiedad pública y propiedad privada, de forma que un aumento en la propiedad privada conduce irremediablemente a un descenso en la propiedad pública. En la medida que el capitalismo se apropia de la riqueza pública mediante el sistema de privatizaciones es obvio que la riqueza pública desaparece. Y cuando esto ocurre, los sistemas de ayuda pública se reducen y la miseria se expande por toda la población.

⁸ Ver James Maitland Lauderdale. “An Inquiry into the Nature and Origin of Public Wealth and into the Means and Causes of Its Increase,” 1804. Citado por John Bellamy Foster and others. *The ecological rift. Capitalism war on the earth*, p.132. Monthly Review Press, 2010.

⁹ Georges Politzer. Principios elementales y fundamentales de filosofía. Akal, 1975.

¹⁰ Elmar Altvater. *El fin del capitalismo tal y como lo conocemos*. El Viejo Topo. David Harvey. *Ciudades rebeldes. El derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Akal, 2012. En

http://www.cronicon.net/paginas/Documentos/CIUDADES_REBELDES.pdf. Con respecto a algunas de las tesis que se sostienen en este libro, ver José Iglesias Fernández *David Harvey opina que las alternativas se construyen desde el Estado, no desde las asambleas*. En <http://www.kaosenlared.net/colaboradores/52083-david-harvey-opina-que-las-alternativas-al-sistema-se-construyen-desde-el-estado-no-desde-las-asambleas> Michael L. Lebowitz. *L’alternativa socialista: el veritable desenvolvament humà*. Editions del 1979, 2014.

preservado... como la forma de vida popular más o menos dominante extendida en un vasto imperio. Al mismo tiempo que tiene en la propiedad común de la tierra la base natural para la apropiación colectiva, su contexto histórico –la contemporaneidad de la producción capitalista- le suministra condiciones materiales ya listas para el trabajo común en gran escala. Por tanto, es capaz de incorporar los logros positivos del sistema capitalista sin tener que pagarle un duro tributo. La comuna puede reemplazar gradualmente la agricultura fragmentada por medio de la agricultura a gran escala y asistida por una maquinaria particularmente adaptada a la configuración física de Rusia. Por tanto, puede convertirse en *un punto de partida directo* del sistema económico hacia el cual tiende la sociedad moderna; puede abrir un nuevo capítulo que no comienza con su propio suicidio. En efecto, lo primero que habría que hacer es ponerla en condiciones normales... La mejor prueba de que tal desarrollo de la comuna rural corresponde a una tendencia histórica de nuestra época es *la crisis fatal que padece la producción capitalista en los países europeos y americanos* en los que ha alcanzado su máximo desarrollo. La crisis llegará a su fin con la eliminación de la producción capitalista y la vuelta a la sociedad moderna a una forma más elevada del tipo más arcaico: la producción y la apropiación colectivas”.¹¹ Y esto lo decía en 1881, poco antes de morir.

La sociedad comunal, una propuesta alternativa al capitalismo

Características generales

Mientras no vivamos en un sistema social sin propiedad privada, sin clases y sin jerarquías, laico, antimilitarista y anti sexista, en el que los seres humanos decidamos y gestionemos horizontalmente *entre iguales*¹² la riqueza comunal y los recursos que han de cubrir nuestras necesidades, poco o casi nada podremos hacer contra las agresiones que perpetran las sociedades clasistas, y el capitalismo en particular, contra el ser humano y el planeta, contra el conjunto formado por el hábitat natural y por la especie humana, contra la casa común de la especie humana. Es lo que ya en su día advertía James M. Lauderdale contra el capitalismo y proponía darle la vuelta a su propia paradoja: *promover la riqueza comunal mediante la destrucción de la riqueza privada*.

Estos rechazos nos llevan a pensar en *la comunidad* como la unidad de convivencia de aquellas personas que deciden de manera libre, autónoma y voluntariamente vivir de forma colectiva, buscando el bien común y el apoyo mutuo, sin distinción de credos, razas, etnias, edades, sexos, colores, culturas, lenguas, etc., lo que lleva a que la comunidad no tenga necesidad de reivindicar un Estado-nación, soberano e independiente, y menos por motivos religiosos, étnicos, lingüísticos, culturales, clasistas, sexistas, geográficos, y demás contingencias humanas. La vida humana en la sociedad comunal, o la vida en común donde los seres humanos abordan sus diferencias y cubren sus necesidades, como le agrada matizar a cierta autora,¹³ prescindirá de la presencia de los tres pilares de las sociedades clasistas y heteropatriarcales, en donde los poderosos ejercen legalmente el dominio y el monopolio de la opresión,¹⁴ como son el *Estado*, el *Mercado* y el *Dinero*, elementos que reprobaremos más abajo.¹⁵ Porque “la vida comunitaria, más que la comunidad como institución, es el tejido para construir una sociedad mejor que

¹¹ Karl Marx. “Primer borrador” en respuesta a la carta de Vera I, Zasulich, 1881. En Theodor Shanin. *El Marx tardío y la vía rusa*. Editorial Revolución. 1990.

¹² La *libertad* es uno de los derechos humanos que ensalza *el individualismo*, el egoísmo del ser individual, mientras que la *igualdad* es un derecho que ensalza el reconocimiento *del ser social*, del apoyo mutuo, de lo colectivo por vivir en una sociedad de seres iguales ante la comunidad.

¹³ Marina Garcés. *Un mundo común*. Ediciones Bellaterra, 2013.

¹⁴ John Holloway sostiene que “concentrar la transformación social en la toma del poder privilegia al Estado como un lugar de poder. Eclipsa la transformación social. En el intento por conquistar el poder se olvida la abolición de las relaciones de poder”. Ver excelente resumen en TAIFA. Seminario de Economía Crítica. *Reflexionando sobre las alternativas*. Informe nº 9.

¹⁵ Esta es una definición conceptual, limitada a unas características que engloban la mayoría de los elementos distintivos en los seres humanos, pero que no responden a una experiencia de convivencia previa: histórica, antropológica, cultural, etc. Para Leif Korsbaek, la comunidad ha de “poseer seis características: es un proceso llevado a cabo por una colectividad, frecuentemente pero no siempre dentro de un marco territorial, que tiene coherencia horizontal, coherencia vertical e historia”. *El comunalismo: cambio de paradigma en la antropología jurídica a raíz de la globalización*, p.3. En http://www.ciesas.edu.mx/proyectos/relaju/cd_relaju/Ponencias/Mesa%20Ord%C3%B3n%20B3%C3%B1ez%20Cifuentes/KorsbaekFrederiksenLeif.pdf

la actual, [la comunidad como lugar] donde los fines son las personas”.¹⁶ Parafraseando un tanto la idea de M. Bakunin, *la sociedad comunal* estará formada por “la asociación libre de las *comunidades*, desde abajo hacia arriba, primero en *comunidades*, luego en una federación regional de *sociedades comunales*, y en último extremo, en una asociación internacional de sociedades comunales”.¹⁷ Y en una época temprana, recordar como el notable Vladimir Lenin todavía proponía para las tareas del partido una gestión de la sociedad rusa similar a la de la Comuna de París.¹⁸ Por tanto, añadir más precisiones organizativas e institucionales es contraproducente, pues, como señala John Holloway, “las formas de organización que apuntan hacia una sociedad diferente, no pueden concebirse como algo inmutable [...] la revolución es siempre un proceso que implica construir los caminos propios”,¹⁹ en cada momento y por los propios sujetos que la impulsan. Finalmente, Marx era más contundente en su interpretación del papel que tienen que desempeñar las comunidades como organizaciones sociales al capitalismo: “la comunidad primigenia, formada por iguales, es la *forma* revolucionaria de la sociedad, forma que recibirá un nuevo contenido tras la mutación histórica que ha experimentado la humanidad y una vez que haya sido superada la explotación en forma de esclavitud, servidumbre y capitalismo”.

El concepto de *buen vivir* es muy subjetivo, lo que hace que hayan aflorado muchas definiciones. Mis preferencias toman valores de convivencia del contenido de algunas de las recomendaciones que hacía Epicuro (341-271 a. C.) a las comunidades organizadas bajo sus aforismos y exhortaciones:²¹

- Asumir que “nacemos una sola vez, pues dos veces no es posible, y *no podemos vivir eternamente*”. Por tanto, debemos prevenirnos contra los mitos religiosos.
- Qué “el hombre bien nacido se dedica principalmente a *la sabiduría y a la amistad*. De estas, una es un bien mortal, la otra, inmortal”.
- Qué, “según el derecho común, *lo justo es lo mismo para todos*, pues es algo útil en la relación de unos con otros”.
- Qué “no hay vida placentera sin que sea *juiciosa, bella y justa*, ni se puede vivir juiciosa, bella y justamente sin el placer. A quien le falte esto, no le es posible vivir una vida placentera”. Por tanto, *el placer ha de estar orientado por la prudencia*.
- Y nos exhorta a considerar que “la necesidad es un mal, pero *no hay necesidad alguna de vivir con necesidad*”, así como previene de que “*nada es suficiente para quien lo suficiente es poco*”.

Sin embargo, creo oportuno recordar el largo recorrido que supone consolidar esta parte de la alternativa. Sobre la dificultades, pero también la ventajas, nos alerta Zibechi: “creo que para poder entrar en una fase diferente de eso que llaman desarrollismo es necesaria una profunda revolución o mutación cultural, que modifique nuestros modos de sentir la riqueza y la pobreza, la vida y la muerte, el tiempo y el espacio, lo humano y lo no humano, y establezca relaciones no jerárquicas ni excluyentes sino complementarias entre ellos. O sea que el ser humano vuelva a la vida sencilla sin más pretensiones que vivir en armonía con sus semejantes y consigo mismo. El *Buen Vivir* va en esa dirección, pero quienes lo practican, o sea algunas comunidades andinas y amazónicas, son minorías pobres que no entusiasman a nadie, ni siquiera a los intelectuales que formularon en las constituciones de Bolivia y Ecuador esos conceptos tan importantes”.²²

Michael A. Lebowitz,²³ sin embargo, se hace la pregunta sobre lo que sería una *buena sociedad*. Y responde: “una buena sociedad será aquella que permita el desarrollo completo del potencial humano”. Y cita a Engels para indicar como la visión de este autor es similar: “organizar la sociedad de manera que cada miembro se pueda desarrollar y emplear todas sus capacidades y habilidades con toda libertad y sin infringir las condiciones básicas de la misma”. De hecho, estas dos definiciones son las que le sirven al autor para distinguir entre las propuestas que son y no son alternativas al capitalismo: “¿qué es lo que

¹⁶ Raúl Zibechi. Prólogo. Egin Ayllu. Las vecindades vitorianas. Una experiencia histórica de comunidad popular preñada de futuro. NED, 2014.

¹⁷ M. Bakunin. *Socialismo sin Estado. Anarquismo*. En <http://www.marxismoeducar.cl/bakunin05.htm>

¹⁸ Vladimir Lenin. *Las tesis de Abril* (1917).

En http://www.formacion.psuv.org.ve/wp-content/uploads/2010/07/Lenin_TESIS_DE_ABRIL.pdf

¹⁹ Lecturas cruzadas entre Michael Hardt y John Holloway. *Crear Commonwealth y agrietar el capitalismo*. En http://argentina.indymedia.org/uploads/2012/02/hardt_y_holloway_lecturas_cruzadas.pdf

²⁰ Lawrence Krader. *Los apuntes etnológicos de Karl Marx*. Siglo XXI, 1988.

²¹ Epicuro. *Exhortaciones*. En <http://apuntesdefilosofa.blogspot.com.es/2008/02/epicuro-exhortaciones.html>

²² Raúl Zibechi. Trabajo citado

²³ Michael A. Lebowitz. *L'alternativa socialista: el veritable desenvolupament humà*. Edicions de 1979,1979.

constituye una verdadera alternativa al capitalismo? Yo propongo que es una sociedad en la que el objetivo explícito no es el aumento del capital o de los medios materiales de producción, sino más bien el desarrollo humano en sí mismo, el desarrollo de las capacidades humanas”.²⁴ Nosotros no compartimos esta definición tan general, sino que una alternativa al capitalismo ha de responder a los elementos que caracterizan lo que a continuación desarrollaremos como *la brújula / matriz*.

Desde las orientaciones de la brújula / matriz

En este estadio tan inicial de la propuesta de la sociedad comunal, optamos por no entrar en detalles más precisos o concisos sobre como tendría que ser el crecimiento, la producción, el consumo, la inversión, la distribución de la riqueza producida, la participación en los diferentes niveles de decisión entre productores y consumidores, la asignación de recursos, las escalas salariales, las relaciones y los intercambios entre comunidades, tales como se dan minuciosamente en otras propuestas alternativas actuales, léase democracia económica, democracia inclusiva, economía participativa, economía del bien vivir, democracia radical, etc. No obstante, la ambivalencia de las *Ideas para una praxis política*,²⁵ formuladas de forma genérica y que recomienda Harvey, encajarían perfectamente en la descripción de todos estos elementos. En este estadio, repito, lo que pretendemos es volver a traer a la memoria la existencia de lo común,²⁶ de la propiedad comunal, y *de que es posible y deseable pensar en sociedades comunales como alternativas al capitalismo*. Volver a recordar la actualidad de lo que se proclamaba en el *Manifiesto de los iguales*: “tendemos hacia algo más sublime y más equitativo, ¡el bien común o la comunidad de bienes! No más propiedad individual de las tierras; la tierra no es de nadie. Reclamamos, queremos, el goce comunal de los frutos de la tierra: esos frutos son de todos”.²⁷

De momento, nuestra guía estará determinada por las normas generales instituidas en *la brújula / matriz*, la cual establece lo siguiente: siendo la riqueza de todos de propiedad comunal, esta regula la producción, la distribución, la gestión planificada de la producción, la inversión y el consumo, así como velará por los valores y dirimirá los conflictos que puedan surgir en la organización de la vida comunal. En términos muy generales, tenemos que:

- **Producción.** El régimen *comunitario de producción* no explotará al hombre ni despilfarrará recursos. Dado que los recursos naturales, así como el resto de los medios de producción son comunales hace que toda la producción de bienes y servicios sea toda ella comunal.

Esta sería la fase que anunciaba Marx, en la cual se realizaría el principio *de cada quien de acuerdo a sus capacidades a cada quien de acuerdo a sus necesidades*.²⁸ En la sociedad comunal, se darían “las motivaciones para producir con alta calidad, conocimiento, cooperación y creatividad, cada vez más esenciales para el desarrollo de la capacidad y potencialidad productiva de la sociedad [...] La colectivización de la producción intensificará la exigencia de la planificación y la gestión comunal de la misma [...] Todo ello requiere educación, entrenamiento, una coordinación ex ante, así como otros insumos esenciales para la producción [...] La conclusión de la discusión es la siguiente: en un cierto estadio del proceso de creciente socialización de la producción (remunicipalización), se desarrollarán presiones para el cambio en la organización social en la dirección de la colectivización de los medios de producción. Esto tiene dos aspectos:

1. En relación con la sociedad como un todo, involucra un proceso colectivo de toma de decisiones sobre los recursos globales disponibles, teniendo en cuenta las interdependencias cada vez mayores, lo que requiere un amplio sistema de planificación.

2. En relación con las unidades de producción individual, involucra que las decisiones sobre qué producir, dónde producir y cómo producir sean tomadas por los afectados.

Tanto la planificación como la democratización son necesarias: la planificación corresponde al aspecto de socialización de la producción que implica coordinación e interdependencia; la toma de decisiones

²⁴ Michael A. Lebowitz. *Venezuela: un buen ejemplo de izquierda mala en Latinoamérica*. En http://www.cienciasocialcritica.com/media/0/73/mr95_lebowitz.pdf

²⁵ David Harvey. *Seventeen contradictions and the end of capitalism*.

²⁶ Michael Hardt y Antonio Negri. *Commonwealth*. 2009. Trabajo citado.

²⁷ Sylvain Maréchal. *El manifiesto de los iguales*. En <http://www.youkali.net/Youkali3manifiestodelosiguales.pdf>

²⁸ Marx. K. (1974). *Critique of the Gotha Programme, in The First International and After*. Penguin, New Left Review.

(autárquicas) por aquellos que son afectados, a nivel de la sociedad o de la localidad, corresponde al aspecto de socialización que implica la información y la motivación. La socialización de la producción ha llegado a un estadio en el cual el uso efectivo del potencial productivo social requiere una planificación (autárquica). [Finalmente], la calidad de la motivación e información requeridas en un proceso de producción individual y también en el proceso de producción como un todo, sólo parece lograrse completamente cuando el trabajo alienado es superado por la actividad autodeterminante de sujetos autogobernados”.²⁹

En resumen, “una creciente socialización / [colectivización] de la producción requiere una creciente socialización / [colectivización] de los medios de producción. Lo comunal está opuesto a lo privado o estatal. El control sobre el uso de los medios de producción es una condición necesaria para que exista una sociedad en la que las personas tengan el control de sus vidas a través de su auto actividad y la autodeterminación”. En palabras de **Michael Hardt**, se trata de “crear redes sociales alternativas de cooperación productiva autónoma que puedan construir una sociedad de libertad desde adentro de la sociedad capitalista”.³⁰ Se trata de liberarse *del* trabajo³¹ para que la actividad productiva de la sociedad se convierta en una expresión artística colectiva.³²

▪ **Distribución.** El sistema de *distribución* será *equitativo*; libre acceso a los bienes que satisfacen las necesidades básicas. Siendo la producción de uso comunal, el acceso a la misma es gratuita, comunal. Nadie queda excluido de obtener aquella cesta de bienes y servicios que conforman su nivel de vida, su bienestar.

Aparte de conseguir un control social sobre la producción, además se podría organizar un sistema de distribución que *aboliese el sistema de remuneración salarial*. Es decir, “al terminar con la competencia capitalista explotadora, la propiedad comunal es la condición necesaria para terminar con la alienación del trabajo asalariado y empezar una era histórica cualitativamente nueva donde la manipulación instrumental de la gente, su trato como objeto pasivo, es gradualmente reemplazada por las posibilidades auto-transformadoras de la participación, encaminadas hacia una comunidad de sujetos autoactivados y autogobernados [Así mismo], aunque no todas las empresas tengan una dimensión social nacional, todas tienen al menos un significado regional o local, comunitario. Aún más, todas tienen usuarios de lo que ellas producen. El poder del usuario de seleccionar los productos que va a consumir es una importante fuente de información para chequear si las empresas están cumpliendo sus funciones sociales entregando los productos necesarios a los usuarios. Sin embargo, no se trata sólo de una información pertinente para la toma de decisiones dentro de la empresa. El control social sobre dichas decisiones requiere de un proceso de toma de decisiones cooperativo (colectivo) que involucre a todos los afectados. De lo dicho anteriormente se deduce que la (*autárkeia*) económica en la empresa, el autogobierno en el sentido de control social, no puede ser sólo autogobierno de los que trabajan en la empresa [...] El interés social en cada caso debe ser construido socialmente”.

En *Utopía* (1516), **Thomas More** nos ofrece un ejemplo de la combinación del sistema productivo/distributivo comunal: “toda la ciudad está dividida en cuatro partes iguales. En el centro de cada una hay un mercado para todo. Se depositan allí, en casas especiales, los productos que elabora cada familia, y se reparte cada especie por separado en almacenes. A ellos acude el padre de familia a buscar lo que él y los suyos necesitan, y sin dinero, sin ninguna compensación en absoluto, retira lo que buscare. ¿Por qué se le negará lo que sea, si sobra de todo y no reina temor ninguno de que alguien quiera recabar más de lo que es preciso? Pues, ¿por qué razón pensar que pedirá cosas innecesarias quien tiene por cierto que nunca le ha de faltar nada?”.³³ Este es un modelo de sociedad comunal en la que desaparece la mercantilización de la producción, y con ello, el sistema de mercados, el monetario, y especialmente la propiedad privada de los recursos y los productos, que como hemos dicho, todos ellos pilares básicos del

²⁹ Donde no se especifique, los entrecomillados de este apartado están extraídos de Pat Devine. *Democracia y planificación económica: la economía política de una sociedad autogobernada*, 1988. Síntesis realizada por Marta Harnecker y Camila Piñeiro.

³⁰ Lecturas cruzadas: Michael Hardt y John Holloway. *Crear Commonwealth y agrietar el capitalismo*. En http://argentina.indymedia.org/uploads/2012/02/hardt_y_holloway_lecturas_cruzadas.pdf

³¹ Observación que se repite en las reflexiones de de John Holloway.

³² Sistema productivo que no cesa de reivindicar William Morris para *Ninguna parte*, su modelo socialista de sociedad.

³³ Thomas More. *Utopía*. ME Editores, 1996.

capitalismo. William Morris, en *Noticias de ninguna parte* (1890), insiste en el mismo tema: “yo hubiera llamado tiendas a las partes bajas de las casas, si por lo que habías visto no supiera que aquel pueblo ignoraba el arte de vender y comprar”.³⁴

▪ **Gestión horizontal.** La gestión del *poder* ha de ser *horizontal*; no jerárquica ni despótica.³⁵ A debatir la forma de gobierno, de república,³⁶ cuando la comunidad venga condicionada por grandes concentraciones de habitantes (urbes).

“La orientación del correcto proceso de socialización de los medios de producción no es la de politizar la economía, sino, por el contrario, [colectivizar] la política. *La autárkeia política es la necesaria condición para que se dé la autárkeia económica* [...] Para que las personas puedan ser autoactivadas y puedan autogobernarse, necesitan manejar las cosas ellas mismas, no deben permitir que las cosas sean manejadas por otros, porque si lo permiten terminarán por ser manejadas por otros. Ese enfoque fundamental es lo que está en la base del argumento marxista clásico contra la separación del legislativo y del ejecutivo (ley y riqueza van de la mano). Al ser fundamental la participación de las personas en la implementación de las decisiones tomadas, la abolición de la separación de los poderes parece ser la respuesta adecuada [...] Una sociedad autogobernada debe operar bajo el principio de que las decisiones y la forma de implementarlas sean la responsabilidad de y sean tomadas por aquellos que son afectados por ellas.

En resumen. Es en “la sociedad civil y no en el Estado, ni tampoco en la empresa económica, donde tiene lugar el autogobierno. El autogobierno está necesariamente basado en la asociación voluntaria para propósitos particulares. Sólo participando, tratando de conducir las cosas, aprendemos cómo participar, cómo conducir las cosas, y mientras estamos haciendo esto poco a poco vamos transformándonos a nosotros mismos y tomando el control de nuestras vidas. Uno de los problemas no resuelto por la democracia participativa [y menos por la representativa] y el concepto de autogobierno más general es cómo pensar el tema del liderazgo y la experticia. El problema surge por la necesidad de que cada uno desarrolle sus capacidades lo más completamente posible y participe a partir de bases iguales. Sólo creando condiciones para que todos desarrollen completamente sus capacidades, es como se logrará que cada uno participe en forma igual. Esto requiere el mayor uso posible de la experiencia y las habilidades que las personas tienen, incluyendo su capacidad de liderazgo y su experticia. Y el modelo de planificación [bajo la autárkeia] será aquel en el que la planificación toma la forma de un proceso político de coordinación negociada, donde las decisiones que se hacen y que se ejecutan, directa o indirectamente, son hechas por los mismos afectados”.

En una forma más generalizada, y en ese primer modelo de remunicipalización los órganos de gestión y control de cada comunidad han de *ser lo más colegiados posibles*, un modelo de participación horizontal entre iguales.³⁷

▪ **El bien común.** El sistema de *valores y afectos* de la sociedad comunal ha de proponer y potenciar el *bien común*: justicia, igualdad, fraternidad (amistad), apoyo mutuo, reciprocidad, etc.

De nuevo citamos a More, quien aconseja lo siguiente: dado que los medios de vida están asegurados para todos, y que con seis horas de trabajo diario hay suficiente, para que los ciudadanos tengan tiempo libre para emplearlo en educarse y en actividades culturales, [proclama] “que se ha de vivir una vida feliz de acuerdo con la naturaleza, que te exhorta a que seas bueno para con los otros, y que no te intima a que seas sañudo e inclemente contigo mismo, La vida feliz, el placer como fin de todas las actividades, nos la prescribe la propia naturaleza; y el vivir conforme a sus normas lo definen como virtud”. Así mismo, y como ya hemos señalado, Epicuro nos anima a considerar la felicidad en varias de sus *exhortaciones*: “quien un día se olvida de lo bien que lo ha pasado se ha hecho viejo ese mismo día [...] El que menos

³⁴ William Morris. *Noticias de ninguna parte*. Ediciones Abraxas, 2000.

³⁵ Ver Apéndice. *Autárkeia versus Democracia*.

³⁶ Ver Apéndice. *Derechos republicanos a la propiedad privada*.

³⁷ Según informan en sus varios escritos Marta Harnecker (*De los consejos comunales a las comunas. Construyendo el socialismo en el siglo XXI*, 2009) y Michael A. Lebowitz (*L'alternativa socialista*, 1979), la Venezuela de Chávez es rica en experiencias comunales. La diferencia en cuanto al proceso es que las venezolanas están impulsadas desde el propio Estado mientras que las que proponemos desde la brújula/matriz han de nacer y desarrollarse de abajo hacia arriba; sin la presencia tutelar de instituciones estatales.

necesita del mañana es el que avanza con más gusto hacia él [...] Lo insaciable no es la panza, como el vulgo afirma, sino la falsa creencia de que la panza necesita hartura infinita [...] Que los alimentos fáciles y sencillos son tan sabrosos como los grandes y costosos, cuando se remueve y aleja todo lo que puede causarnos el dolor de la carencia. El pan ordinario y el agua dan una suavidad y deleite suma cuando un necesitado llega a conseguirlos [...] De todas estas cosas la primera y principal es la prudencia; de manera que lo más estimable y precioso de la filosofía es esta virtud, de la cual proceden todas las demás virtudes. Enseñamos que nadie puede vivir dulcemente sin ser prudente, honesto y justo; y por el contrario, siendo prudente, honesto y justo, no podrá dejar de vivir dulcemente; pues las virtudes son congénitas con la suavidad de vida, y la suavidad de vida es inseparable de las virtudes”.³⁸

▪ **Conflictividad.** Qué mientras como ciudadano, la persona respeta *la res pública*, o el espíritu comunitario de la sociedad, la comunidad le respeta su derecho individual a la intimidad, al disfrute de su *res privada*. Sin embargo, y dado el carácter eminentemente social del ser humano, allá donde la res pública entre en conflicto con la res privada, los asuntos comunitarios (o públicos) tendrán carácter preferente sobre los privados.

“La autonomía de una persona en un contexto político... es una condición para ser libre para decidir junto con otros las reglas y políticas de la vida común. El respeto por una igual autonomía de los otros también significa... aceptar el veredicto de la mayoría en asuntos en los que es necesaria una decisión colectiva... Los derechos [colectivos] tienen por tanto *un carácter dual*. Son derechos que son garantizados a los individuos, pero que sólo pueden ser ejercidos colectivamente.”

Conclusión

La izquierda tiene que volver a combinar la praxis con la utopía. Tiene que volver a pensar en el *common weal*, valores apoyados en una filosofía social, en la que la persona es el centro de la comunidad, más que el *common wealth*, valores apoyados en la riqueza, en la cual la propiedad es el centro del sistema. Aprovecho una síntesis del libro de Morris como ejemplo a seguir.³⁹

▪ **Nowhere** propone el desmantelamiento de la tecnología y, de hecho, el rechazo de cualquier maquinaria técnica o social. Allí la fuente de energía se halla en los talleres y a disposición de todos pero sólo se aprovecha en los oficios y no para alimentar las innumerables necesidades ficticias impuestas por el capitalismo mercantil. En el rechazo de las formas de tecnología y organización industrial prohijadas por el capital se halla en última instancia un problema de valores; en *Ninguna parte* se ha suprimido la producción con fines de lucro de modo que no sólo haya menos trabajo sino también menos producción. Al sacrificar la productividad para deshacerse de la administración centralizada y la tecnocracia, se obtiene una utopía centrada en el productor antes que en el consumidor. La coerción es reemplazada por la cooperación a conciencia y un sistema de tareas rotativo y ecuaníme asegura la participación de todos en el mantenimiento de la comunidad. La imaginación, la libertad y la sencillez son cualidades apreciadas de forma personal, estética y socialmente, y nutren la disposición al trabajo. Al inscribir su novela dentro de la evolución de la historia humana desde el comunismo tribal, pasando por el capitalismo, hasta el descanso y la felicidad actuales del comunismo total, Morris la ubica dentro del horizonte de su interpretación del marxismo. Al mismo tiempo, multiplica los ideales del círculo de artes y oficios de su época ilustrando cómo podría consumarse el ideal de hacer de la vida una obra de arte. Morris diseña un país a la altura de sus mayores aspiraciones y establece una tensión entre el informe de la felicidad colectiva que realiza el huésped-narrador y su melancolía personal para acceder a ella.

▪ **En Ninguna Parte**, la sociedad se organiza bajo los principios del comunismo/comunalismo, donde no existe la propiedad privada de los medios de producción, y la riqueza que se produce, está al alcance de todos según sus necesidades. Es decir, Morris intenta que su *Utopía* sea una sociedad de seres iguales y felices, entendiendo por felicidad el que todos los ciudadanos sientan el placer de ser útiles a la comunidad, mediante la aportación de una labor atractiva, que consiste en combinar el arte de un oficio, con el arte del manejo de los instrumentos y técnicas (otras piezas artísticas y frutos del saber), para producir bienes y servicios que son en si mismos objetos de arte y del arte del cuidado humano. Todo ello como resultado del uso del patrimonio común de la sociedad y no de la apropiación individualizada de las riquezas. Todo ello gestionado, *lo local desde el autogobierno*, y *lo global desde un gobierno autogestionado*. Como él dice y sueña, **Nowhere** es un lugar donde la vida de los ciudadanos está

³⁸ Epicuro. *De la naturaleza de las cosas: poema en seis cantos*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

³⁹ José Iglesias Fernández. *¿Hay alternativas al capitalismo? La renta Básica de las iguales*. Baladre/Zambra 2006.

caracterizada por “una vida de reposo en la actividad, de trabajo que es placer, y de placer que es trabajo”. En esta forma de sentir lo comunal, Étienne Cabet nos diría mucho antes (1840) que: “primero se atiende lo necesario, después lo útil, y por último lo agradable”.⁴⁰

Nada, entonces, ni la producción, ni la distribución, ni la estructura de poder, ni el sistema de valores, están regidos por la dictadura de la propiedad privada.⁴¹ Tampoco por una república de la riqueza.

A modo de resumen de los dos artículos

No cabe duda que la izquierda tiene que enfrentar los problemas cotidianos a los que se ve sometida la población, especialmente por lo que supone de defensa de muchos derechos que el capitalismo quiere eliminar. Es decir, no sólo se trata de mantener niveles de dignidad adquiridos mediante la lucha de clases, sino de que tal bienestar se ha logrado en forma de derecho inalienable. Ahora bien, ante el capitalismo como barbarie la izquierda ha de proponer su desaparición. En mi caso, yo propongo la *sociedad comunal* como alternativa y el *municipalismo* como proceso de transición. Nos ayudamos de la *brújula y matriz comunal*, así como del *proceso municipalista*, porque contienen todas las características que garantizan un proceso de transformación hacia la nueva sociedad:⁴² propiedad comunal, no sólo de la riqueza productiva y de la producida (*autárkeia*⁴³ en la producción y en la distribución), sino que, con la disolución del poder individual y estatal (*autárkeia* en la gestión), *la participación entre iguales* queda garantizada en la vida del municipio, de la comunidad. Así mismo, el concepto del *buen vivir* epicureano que implantarán las personas comuneras será una de las múltiples tareas que la convivencia entre ellas irá adecuando a las necesidades y saberes que vayan desarrollando.

⁴⁰ Étienne Cabet. *Viaje por Icaria*. Editorial Folio, 1999.

⁴¹ José Iglesias Fernández. *¿Hay alternativas al capitalismo?* Trabajo citado.

⁴² Comunal o comunista, Engels ya recalca que “el comunismo [y el comunalismo] no es una mera doctrina del partido de la clase obrera, sino un teoría cuyo objetivo final es conseguir que toda la sociedad, incluyendo a los capitalistas, pueda liberarse de las estrechas condiciones actuales”. Prefacio a la edición alemana de 1892. *Las condiciones de la clase obrera en Inglaterra*, 1845.

⁴³ Ver apéndice *Autárkeia versus democracia*.

Autárkeia versus democracia

En las sociedades helenas,⁴⁴ la población estaba dividida en tres estamentos principales: el llamado *demos*, constituido por los ricos y otros pequeños propietarios de riqueza; las mujeres de los hombres que componían el *demos*; y las personas esclavas. El sistema político, o *democracia*, estaba compuesto únicamente por la parte propietaria de la población; los *polites*. Como clase esclavista, en este *forum* los *polites* del *demos* se representaban a sí mismo y gestionaban sus intereses, ya que las mujeres y los esclavos quedaban excluidos por no estar considerados propietarios. Actualmente, a este *demos* lo hubiésemos considerado una *oligarquía*, o un gobierno de unos pocos propietarios.

Es decir, la democracia no nace ni se desarrolla como un gobierno del pueblo, ya que como tal nunca tuvo esta capacidad de convocatoria y gestión. Hay que rechazar la democracia, *representativa o participativa, inclusiva o radical*, como forma de gobierno, y pensar más en la forma de *autárkeia* o autonomía,⁴⁵ que significa la participación horizontal y la capacidad de gestión del pueblo considerado entre iguales. Hay que pensar e inclinarse por los modelos asamblearios, con autonomía independiente de cualquier tipo de jerarquía, es decir, con una gestión horizontal basada en la *autárkeia*, o de la soberanía de sus miembros.

Por tanto, es hora de ir ajustando cuentas con la democracia, el gobierno de los poderosos, y no de los oprimidos.

Nota sobre el concepto de autárkeia: De forma concreta, para Epicuro, la *autárkeia* es el principio que rige a uno mismo en relación con lo físico o material, una forma armónica de vivir del hombre con la naturaleza. Trasladado a las relaciones sociales, a una comunidad, la *autárkeia* es una forma de autonomía independiente de cualquier tipo de jerarquía, es decir, una gestión horizontal basada en la soberanía armónica de sus miembros. Más ampliamente, o como definía Epicuro, “la noción de autosuficiencia (*autárkeia*) se refiere a la posibilidad y la capacidad de concurrir sobre la base de los propios medios a la satisfacción de lo que es necesario para la vida y su plenitud” Y añadía, “la autarquía la tenemos por un gran bien, no porque debamos siempre conformarnos con poco, sino para que, si no tenemos mucho, con este poco nos baste, pues estamos convencidos de que de la abundancia gozan con mayor dulzura aquellos que mínimamente la necesitan, y que todo lo que la naturaleza reclama es fácil de obtener, y difícil lo que representa un capricho”.⁴⁶

Epicuro. *Carta a Meneceo*. En <http://cita.es/filosofar/hedonismo/>

Derechos republicanos a la propiedad

No me sorprende leer, o advertir, sobre la siguiente afirmación: “que toda la ley es privada, así como toda ley pública es meramente un representación ideológica introducida por los teóricos de la *legalidad burguesa*. Pero, lo que es central en este tema es que *el concepto de propiedad* y la defensa de la misma lo encontramos como núcleo central en cada una de las constituciones políticas de hoy en día. El sentido de la república, desde las grandes revoluciones burguesas hasta hoy, es *una república de la propiedad*”.⁴⁷ Esta afirmación nos lleva al siguiente silogismo: la propiedad está sacralizada por la ley, y donde la legalidad constitucional es republicana, la propiedad está santificada por la república. Y así encontramos que ocurre en la mayoría de las cartas constitucionales.

Esto me recuerda lo que en su día escribí sobre que preferencia debía tener *la república*, como forma de gobierno, para las izquierdas anticapitalistas. Y en algún lugar del trabajo señalaba: “como lo primero y central que tenemos que diseñar y debatir es una sociedad sin clases, es *una sociedad de iguales*”.⁴⁸ Esto

⁴⁴ *Constituciones políticas griegas*. Alianza editorial, 2007.

⁴⁵ Ver Epicuro de Samos. En http://www.webdianoia.com/helenismo/epicuro_fil.htm

⁴⁶ Ver José Iglesias Fernández. *De la renta básica a la Riqueza comunal*. Nota a pie de página 25. Baladre/Zambra 2013.

⁴⁷ Michael Hardt y Antonio Negri. *Commonwealth*. 2009. En

http://korotonomedya.s3.amazonaws.com/Michael_Hardt_%26_Antonio_Negri_-_Commonwealth.pdf

⁴⁸ José Iglesias Fernández. *¿Hay alternativas al capitalismo? La renta Básica de los iguales*. Baladre. Xàtiva 2006

quiere decir que nos desplazamos al ámbito de la utopía, que es desde donde hemos de construir, desde donde hemos de empezar a pensar en los sujetos sociales que han de transformar, levantar los procesos, afilar los instrumentos, y vislumbrar los múltiples puntos de llegada, o sea, las sociedades sin clase y sin sexismo en las que deseamos vivir. Por tanto, sosteníamos:

- Una cosa es la utopía y otra las realidades históricas. La historia de la humanidad nos informa de los múltiples y variados tipos de sociedad, así como de las formas de gobierno que se han ensayado en las mismas. Hoy es del dominio público que una *república capitalista* no difiere sustancialmente de una *monarquía o de otra clase de dictadura capitalista*: el sistema capitalista ha aprendido a explotar a las personas y a esquilmar los recursos naturales con todas las formas de gobierno imaginables. Ejemplos de estos modelos de gobierno bajo el capitalismo son las *repúblicas* alemana, la suiza, la francesa,⁴⁹ la italiana, la estadounidense, etc.; como ejemplos de *monarquías* están ahí la inglesa, la sueca, la danesa, la noruega, la belga, la holandesa, y la española, por citar unas pocas comparaciones; de nuevo, bajo el capitalismo hemos conocido *dictaduras* de todo tipo, especialmente de índole militar. También sabemos que el hecho de que podamos votar al presidente de la república y no al monarca de turno no le hace mucha diferencia dentro de la sociedad capitalista. Y en lo que respecta a personas republicanas como G. Bush, N. Sarkozy, A. Merkel y tantas otras, que si las comparo conmigo, que me declaro republicano, tenemos muy poco en común.
- Así mismo, si revisamos el contenido de las tres constituciones españolas⁵⁰ también comprobamos que ninguna de ellas se ajusta a las exigencias establecidas por la brújula/matriz: no condenan la *propiedad privada*, son *clásistas*, y sus órganos de poder de gestión pública son en base a la *democracia representativa*. *La propiedad privada en España ha estado sacralizada por el republicanismo* de estas constituciones, lo mismo que sigue por el de monarquía parlamentaria.

Entonces, mi planteamiento consiste en que un debate sobre la república es indispensable, pero que ha de tener en cuenta no sólo la *forma de gobierno*, sino tanto o más el *modelo de sociedad* en el que se quiere vivir. Así como la importancia de considerar el *municipalismo de los / las iguales* como un punto de partida en ese largo proceso de transformación social hacia las *sociedades comunales*. Esto requiere que hagamos un esfuerzo por precisar el tipo de sociedad que mejor responde a las exigencias de mantener el bien común, porque la forma de gobierno, posiblemente la republicana, se ajustará debidamente a ella. Personalmente, sostengo que sólo en una *sociedad* sin propiedad privada, sin clases, antipatriarcal, de ciudadanos iguales, con gestión horizontal, dónde ha de ser la voluntad del pueblo quién decide autogestionar los recursos comunes disponibles de acuerdo con las necesidades comunes expresadas por el mismo pueblo, donde el gobierno *no representará* la voluntad del pueblo, sino que estará compuesto y formado por la misma voluntad del pueblo, entonces, y sólo entonces, puede existir, aunque no necesariamente, una forma de *gobierno genuinamente republicano entre iguales*. Pero en ningún caso, por repúblicas de la propiedad.

La esencia de estos párrafos está extraída, o inspirada en: **José Iglesias Fernández**. *¿República, si o no? Sobre las sociedades y las formas de gobierno: la propuesta del municipalismo*. Virus editorial, 2009.

José Iglesias Fernández
Barcelona, 22 de agosto del 2014

⁴⁹ Incluso la constitución de 1789, aprobada en pleno auge de la Revolución Francesa, conocida como la *Carta de los derechos del hombre y del ciudadano*, no se atrevió a condenar la propiedad privada.

⁵⁰ Dos constituciones republicanas (Primera 1873-1874 y Segunda 1931-1936); y la de monarquía parlamentaria, 1978-?